

Había una vez un joven escribano que se preciaba de ser buen profesional porque seguía a rajatabla el procedimiento correspondiente. Un día una pareja lo visitó para que los guiara en el proceso de adquisición de su vivienda. El notario comenzó con la rutina: celebró la primera audiencia notarial, los identificó debidamente y evaluó sus capacidades para contratar; interpretó el negocio que querían concretar, recibió los originales de la documentación del caso, los asesoró imparcialmente, efectuó el estudio de títulos respectivo, solicitó los certificados, confeccionó la escritura, imprimió el protocolo y las copias simples. Contento con su trabajo, se sentó frente a las partes e hizo la lectura de la escritura con tono ceremonioso y relajado. Había actuado conforme las exigencias legales y se sintió realizado por el impecable trabajo técnico efectuado.

Y sucedió algo inesperado para él: la pareja, luego de las firmas y de la autorización de la escritura, detuvo levemente el tiempo en una mirada cómplice y, con la naturalidad de lo espontáneo, se encontraron en un abrazo que pareció interminable, solo interrumpido para secarse mutuamente lágrimas de alegría. Habían adquirido su primera vivienda, fruto del esfuerzo de muchos años de trabajo y de renunciaciones constantes. Habían hecho realidad un sueño que se había concretado en presencia del joven escribano. Ese fue el momento en que entendí la dimensión humana de nuestra profesión, el significado de ser escribano y, seguramente, como les pasa a ustedes, me sentí orgulloso de ejercerla.

Han pasado los años y, sin embargo, aquel sentimiento permanece intacto. Esa pareja me ayudó a distinguir la diferencia entre el por qué soy escribano y el para qué soy escribano.

“Una persona se hace humana a través de otras personas”, afirmaba Desmond Tutu, –pacifista sudafricano. No podemos ser lo que somos sin los otros. Y, por lo tanto, también somos para que otros sean.

Hoy me siento honrado de formar parte de este Consejo Directivo excepcional y de asumir la responsabilidad que nuestros colegas escribanos nos han otorgado.

Por eso agradezco a Clara, mi madre, escribana ejemplar, que me dio la posibilidad de construir un vínculo profesional y afectivo con esta labor notarial.

Agradezco a las autoridades salientes, presididas por los Escribanos Rafael Castellano y Margarita Ríos de Ulloque, que tanto han hecho por el prestigio de nuestra profesión.

Agradezco a mi equipo de la lista “Innovación e Integración Notarial” por haber confiado en mí y emprender con compromiso esta nueva gestión.

Agradezco y destaco la competencia noble de los integrantes de la lista “Recuperación Gremial”, a quienes convocaremos muy pronto para el gerenciamiento de alguna de sus buenas propuestas.

Agradezco a la Junta Escrutadora, integrada por los Escribanos María Susana Picco, Augusto Piccón y María Alejandra Rivoira, por su desempeño impecable.

Agradezco también a todos los escribanos que participaron en la actividad comicial, como así también al personal del Colegio que colabora con esta celebración.

¿Para qué queremos conducir el Colegio?

¿Qué vamos a hacer?

¿Cómo vamos a hacerlo?

Estas fueron las preguntas que con mi equipo nos hicimos al decidir participar en la contienda electoral.

Comparto con Uds. las respuestas a estas preguntas.

¿Para qué queremos conducir el Colegio?

Nuestra motivación ha sido desde el principio consolidar un Colegio comprometido, moderno y eficiente. Queremos ampliar todos los servicios que se brindan a nuestros colegas, así como colaborar con los escribanos para que presten una mejor asistencia a la comunidad. Nuestro deseo e intención es dedicar tiempo, ideas y capacidades para optimizar los vínculos del Colegio con los escribanos, de los escribanos entre sí y del Colegio con la sociedad. Para ello procuraremos todos los modos de innovación que nos aseguren una actuación más eficaz.

¿Qué vamos a hacer?

Durante nuestro tiempo de campaña, diseñamos un conjunto de propuestas que serán un mandato para nosotros, de las cuales nos ocuparemos de inmediato para obtener resultados en el primer año de gestión.

- Vamos a trabajar en la simplificación de los trámites cotidianos que realizamos ante el Colegio, el Archivo de Protocolos, el Tribunal de Disciplina Notarial y las reparticiones públicas, a través de nuestra plataforma informática S.I.DA.NO.
- Presentaremos al Gobierno Provincial, Municipalidades y demás reparticiones públicas, que estén involucradas en cuestiones notariales, proyectos de integración de datos, a través del S.I.DA.NO. En este aspecto, cabe destacar el especial interés y prioridad que tiene para nosotros la integración de nuestro Colegio con el Registro General de la Provincia.
- Elevaremos al Consejo Federal de Notariado Argentino nuestras ideas y nuestro proyecto de integración con reparticiones públicas nacionales como la UIF y la AFIP.
- Vamos a incorporar nuevas funciones y servicios al S.I.DA.NO.
- Vamos a implementar un servicio de asesoramiento especializado, para facilitar la incorporación y la utilización de las nuevas tecnologías en el quehacer notarial.
- Promoveremos y gestionaremos la capacitación permanente y continua mediante cursos, talleres, conferencias, jornadas y congresos, ya sea de manera presencial o a distancia, teniendo en cuenta especialmente toda temática que resulte novedosa y de actualidad para los intereses profesionales de los escribanos.
- Vamos a promover y gestionar la firma de convenios con Universidades, para acceder a cursos de especialización y posgrado.
- Vamos a optimizar el servicio de asesoramiento notarial presencial e implementarlo a distancia.
- Llevaremos a cabo políticas de acompañamiento institucional para asistir a los colegas afectados por conflictos originados en el ejercicio profesional.
- Aplicaremos procedimientos normatizados para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Organizaremos cursos de formación de auxiliares para escribanías, cuyos egresados formarán parte de una bolsa de trabajo a disposición de los escribanos.

- Jerarquizaremos las Comisiones, proveyéndolas de asistencia y apoyo funcional, integrándolas como protagonistas en la realización de los objetivos planteados y promoviendo la participación de estas en las distintas cuestiones que se presenten.
- **Defenderemos las incumbencias notariales en todos los ámbitos.**

¿Cómo vamos a hacerlo?

- Respetaremos la diversidad de realidades, opiniones y puntos de vista, priorizando el interés notarial general.
- Integraremos a los escribanos a nuestro Colegio y al Colegio con la Caja, con el Tribunal de Disciplina y con el Estado, en todas aquellas áreas de nuestro quehacer.
- Gestionaremos la firma de convenios con el Poder Judicial y el Ministerio Público Fiscal, para promover el dictado de cursos teórico-prácticos de Derecho Notarial destinados a los auxiliares de la justicia.
- Generaremos nuevas políticas notariales, con la finalidad de procurar y promover todos los cambios necesarios en cuestiones de procedimiento y marco normativo. Lo haremos con la presentación de iniciativas ante las reparticiones públicas para colaborar en todo proyecto que tienda a mejorar el servicio para los escribanos.
- Contribuiremos en proyectos de interés social, de iniciativa pública o privada.
- Vamos a fortalecer las delegaciones, reconociéndoles una mayor autonomía administrativa.
- Realizaremos una profusa difusión periódica en los medios de comunicación, para destacar las ventajas que trae aparejada la intervención profesional del escribano.
- Gestionaremos la participación institucional del Colegio en cualquier área gubernamental donde puedan generarse políticas de interés notarial. **Quiero aprovechar** la presencia en esta sala de distinguidos funcionarios públicos para remarcar que el notariado, como Uds. saben, constituye una pieza clave en el entramado jurídico y social que permite concebir y hacer realidad una mejor comunidad. Quiero decirles que con nuestros equipos técnicos, vamos a contribuir con las políticas de mejoras de servicios y beneficios para los ciudadanos, con la seguridad jurídica preventiva que la intervención del notariado aporta.

Finalmente, y para cerrar, quisiera abordar un tema de actualidad: la irrupción de la tecnología en el ejercicio de nuestra profesión.

El Notariado, en el presente, debe valerse de las tecnologías para su función, pero sin someterse a ellas; debe rescatar sus virtudes y adaptarlas a su identidad de Notario latino aportando su valor agregado. Ello en razón de que un sistema jurídico foráneo no debería imponerse sobre nuestro proceso identitario a través de la tecnología, la cual no es neutral. **Esta constituye una herramienta, un medio y no un fin en sí mismo.**

Nuestro pensamiento se encuentra claramente definido en las conclusiones de la XXXIII JORNADA NOTARIAL ARGENTINA celebrada en setiembre pasado, cuando expresa:

El Notariado Argentino adoptó las nuevas tecnologías para, sin perder su identidad de Notario de tipo latino, desempeñar la función notarial en el nuevo escenario digital. No solo debemos acompañar los cambios, sino también proponerlos para consolidar el posicionamiento estratégico del notariado.

Los Colegios de Escribanos deben asumir un rol protagónico en esta tarea, generando políticas institucionales de corto, mediano y largo plazo, en la relación con sus colegiados y con los poderes públicos, involucrándose y participando activamente en la generación de ideas, proyectos y aplicaciones concretas.

Consideramos que debemos pensar de una manera innovadora, es decir, repensar los procesos cotidianos y complementarlos con las nuevas tecnologías, para poder desempeñarnos profesionalmente de una manera más eficiente, tanto en el mundo físico como digital y garantizar a las partes y a la sociedad la seguridad jurídica como valor fundamental de la sociedad moderna.

¿Puede la tecnología convertirnos en sujetos tecnificados pero carentes del contacto necesario con la otredad?

La tecnología es una forma de ordenar nuestro mundo. En ese aspecto, se parece a las leyes: deliberada o inadvertidamente, las sociedades eligen tecnologías que influyen sobre cómo trabajan las personas, cómo se comunican, cómo viajan, cómo consumen. Ciertos tipos de tecnologías no permiten tanta flexibilidad y elegir las es elegir una determinada forma de vida política.

Nos adaptamos y cambiamos a medida que nuestra vida avanza. Eso no significa que debamos aceptar pasivamente todo lo endógeno o exógeno cuyos

efectos tengan el poder de permearnos y modificarnos. Creo que la incorporación de tecnologías en nuestra vida debe ser antes analizada e interpelada desde el pensamiento crítico. Eso permitirá modos creativos y adaptativos que no desnaturalicen nuestro modo de **ser y estar** en el contexto que nos envuelve. La creatividad es la inteligencia divirtiéndose. Los seres humanos podemos utilizar la creatividad para oponernos y resistir a una práctica cuando ésta es invasiva y perjudicial para la vida comunitaria. En tal sentido, por nuestra parte, como dirigentes, deberemos tener la creatividad necesaria para afrontar los desafíos que la tecnología nos presenta.

¿Ejercemos mejor nuestra profesión por utilizar tecnología?

Podríamos decir que sí, en la medida en que los sujetos no se conviertan en una herramienta de la tecnología.

En nuestro ámbito, el contacto humano es indelegable; es necesaria la sensibilidad en el contacto y la percepción de la realidad para el otorgamiento de la fe pública.

Este aspecto no puede ser reemplazado ni suprimido por la tecnología.

Comprender y vivenciar la dimensión humana de nuestra profesión es el camino para conquistar un notariado superador, tal cual le sucedió años atrás a aquel joven escribano.

Muchas gracias.

Escribano Horacio Ortiz Pellegrini

Presidente del Colegio de Escribanos Provincia de Córdoba